

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de la:

AGRICOLA “EL GRANITO DE AGROTAC” AGROTACRIV C.A.

En mi calidad de Comisario de **AGRICOLA “EL GRANITO DE AGROTAC” AGROTACRIV C.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, me corresponde informales que eh examinado los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

La revisión se realizó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; además también se incluyó la evolución de los Principios de Contabilidad utilizados, las Normas Internacionales de Información Financiera, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Después de haber efectuado la respectiva revisión puedo dar mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de **AGRICOLA “EL GRANITO DE AGROTAC” AGROTACRIV C.A.**, al 31 de diciembre del año 2019 y el resultado de sus operaciones por el año fiscal terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



Sra. Rivera Bravo María Esperanza
C.I. 171437055-6
COMISARIO